

## **EL PETRÓLEO Y LA MINERÍA EN COLOMBIA**

**Por: RAFAEL CONVERS PINZON**

Mayor (r)

*Artículo del Boletín de la  
Sociedad Geográfica de Colombia  
Número 106, Volumen XXIX  
1975*

**L**os problemas que se nos avecinan por la falta de producción suficiente petrolera, son sumamente graves y a partir de 1976, es decir, dentro de dos años, el país sufrirá las consecuencias de la política equivocada con que se ha manejado esta industria. Entre otras, las fallas han sido las siguientes:

- a) El "*Leguleyismo*" a que se vieron enfrentadas las empresas, para obtener una concesión, lo cual demoró varios años, hasta el nuevo cambio del "Estatuto Petrolero", que suprimió las concesiones para sustituirlas por asociaciones con Ecopetrol.
- b) La congelación de 30 millones de hectáreas, una vez que el Ministerio del ramo admitía las propuestas, no solo durante las tramitación de las mismas, sino en el "período de exploración", Las compañías, una vez que presentaban sus propuestas, con el fin de mantener "reservas", procuraban que la tramitación demorara lo más posible e inclusive, incluían algunos errores corregibles para aprovechar las demoras de la tramitación y los "términos" que les daban para corregirlos.

Como consecuencia de los puntos anteriores, se presentaba el siguiente fenómeno: Cuando las compañías estaban en condiciones y deseaban perforar, explotar y hacer inversiones, no podían llevar a cabo sus propósitos, por las demoras de varios años para que les entregaran la zona, y pasado ese tiempo, en la mayor parte de los casos las compañías ya habían cambiado sus planes y se habían ido a otras regiones del Medio Oriente o de otras partes del mundo, con sus dólares y su trabajo. Entonces venía la segunda parte, o sea, que obtenida la concesión, la dejaban de reserva y seguían una táctica dilatoria para mantener esas concesiones por el mayor tiempo posible.

- c) Los precios internos del producto que están por debajo de los precios internacionales y que nos benefician a los consumidores colombianos transitoriamente, no hacen atractiva la industria para el capital extranjero, ya que por fuera y de otros lugares, venden el petróleo que consiguen a mayores precios.
- d) Ha sido un descuido irreparable el no haber hecho una exploración más intensiva en los últimos años, de acuerdo con el aumento del consumo en el país y la decreciente producción y agotamiento de nuestros pozos en operación.

- e) Pese a lo anterior y a todas las informaciones catastróficas a dos años vista, por el aumento del precio del petróleo y de sus derivados, la exploración con taladro ha seguido Deficiente en 1973 y 1974, no obstante las "compañías" celebradas por Ecopetrol. He dicho "catastróficas", pues cuando empezamos a importar petróleo, con divisas extranjeras y a precios muy superiores a los que tenemos hoy, los fletes terrestres y aéreos se subirán desproporcionadamente. Esta es una bomba de tiempo. En cuanto a los dueños de carros pertenecientes a la clase media, tendrán que venderlos, pues el alza no la alcanzarán a sufragar. Los menos lo conservarán limitando el uso. La posible solución intensificando la exploración y el incentivo del lucro para los inversionistas, no se ve aparecer por ninguna parte y la primera es función de la segunda y esta conlleva traumatismos en la economía particular de los colombianos por el aumento en el costo de vida.

Ahora bien, si no podemos aumentar la producción proporcionalmente al consumo, debemos prever de donde y por donde vamos a importar los crudos para refinarlos en el país y entonces montar refinerías capaces en Tumaco y Santa Marta, para producir nuestros combustibles, importándolos del Ecuador y Venezuela o de otros países.

Desgraciadamente se está construyendo una refinería en Tumaco que no se compadece con la revisión con que se deben hacer las cosas para resolver no solamente los problemas actuales, del momento, sino siquiera las necesidades del país en un período de 20 años. Es urgente desde ahora efectuar con Ecuador un tratado comercial para conseguir en las mejores condiciones posibles el petróleo que va a requerir el Occidente Colombiano y no esperar a que nos estemos "ahogando" para pedirlo con S.O.S.

### ***Posibles soluciones: El Carbón y la Energía Hidráulica:***

La deficiencia de nuestra producción petrolera, es preciso suplirla con otras posibilidades energéticas y estas son urgentes, en tratándose de la alimentación humana, los transportes y las industrias, para citar solo tres factores en que nuestra hulla blanca y el carbón, explotadas oportunamente y en la medida que el país lo necesita, pueden resolvernó muchos problemas.

Lo dicho sobre la microrefinería en Tumaco es tan "cuento cruel" como las termoeléctricas que han pensado instalar en El Cerrejón, el IFI y COLERCA, las cuales por su pequeña capacidad, no van a resolvernó ningún problema. Allí debe montarse un equipo que sea capaz de producir la electrificación rural de La Guajira y de la costa norte del departamento del Magdalena, incluyendo las necesidades presentes y futuras de Santa Marta, de modo que en este puerto, con energía barata se pueda aprovechar mano de obra para industrias de transformación y de exportación.

Más al sur, en El Cesar, tenemos los grandes yacimientos carboníferos de la Jagua de Ibirico, tan potentes como los de El Cerrajón, que por medio de una termoeléctrica se pueden aprovechar para electrificar gran parte del ferrocarril del Atlántico y todos los municipios de ese Departamento, cuya población rural vive hoy a media luz o prácticamente a oscuras.

Si pasamos a Santander, encontramos las minas de antracita de Landázuri, en donde por error que es reparable, se quebró la primera empresa y la segunda también después de haberla refinanciado el IFI, debido al alto costo de transporte de la mina a Puerto Araujo, que lo han estado haciendo en una flota de camiones "Pegaso" en lugar de hacerlo por un carboconducto, que puede aprovechar las aguas de quebradas que pasan por las minas y la enorme diferencia de nivel, de más de 1.000 mts., que existe entre las minas y el puerto mencionado. Es lástima que este mineral que tiene asegurado mercado en el exterior no lo podamos transportar económicamente como queda dicho.

Y así podríamos continuar citando las riquezas carboníferas de que disponemos y sus aplicaciones para sustituir el petróleo.

Otro tanto podemos decir de las caídas de agua que abundan no solo en nuestras cordilleras, sino en nuestros valles amazónicos y del Orinoco.

La electrificación es pues la solución a nuestra escasez de petróleo, para la preparación de los alimentos, la industria y el transporte rural por medio de buses trolleys y el urbano, por medio de aerotrenes, monorrieles, tranvías.

Sobra decir que la abundancia del carbón que tenemos en distintas regiones geográficas así como nuestras posibilidades hidroeléctricas, de La Salvajina, Honda, Saldaña, Nazaret (corregimiento de Bogotá) y tantas otras, no nos dejarán zozobrar por falta de petróleo. Debemos sí completar todos estos estudios con urgencia, para que la financiación y puesta en marcha se efectúe oportunamente.

Para finalizar esta crítica disquisición sobre el petróleo, bástenos citar algunas frases del Ministro del ramo, aparecidas en la prensa del 13 de abril de 1973, tomadas de una conferencia que dictó en el Centro de Estudios Colombianos:

***"Despretrolizar el país pide Minminas":***

El Ministro dijo que en el curso de los años 1975 y 1976, el país será deficitario en la producción de gasolina que es lo que más afecta el mundo en materia de hidrocarburos y tendremos que importar este indispensable combustible a los precios del mercado mundial. Por lo tanto se hace indispensable sustituir los derivados del petróleo por otros combustibles que no alcancen los precios que actualmente tienen estos. Los precios del petróleo subirán fuertemente en los próximos años. El Ministro añadió que la era del petróleo fácil y barato, ha concluido en el mundo.

Todas estas circunstancias, explicó el Ministro, nos llevan a la inaplazable necesidad de despretrolizar el problema de la energética en la América Latina, si no queremos encontrar una situación aun más grave. Y en cuanto a nosotros en Colombia, los precios del mercado se han mantenido por debajo del mercado mundial.

Más adelante, el ministro consideró que el país tendrá que aceptar el señalamiento de precios más altos para los crudos, lo que determinará a su vez alzas en los combustibles".

En un estudio que publicó el Dr. Eduardo Noriega A., geólogo, decía lo siguiente:

"En repetidas ocasiones los ministros de Minas y Petróleos han señalado la existencia de factores adversos para el mantenimiento de las reservas petrolíferas del país, como son los del congelamiento de áreas potencialmente petrolíferas.

Se entiende por *áreas congeladas* aquellas que están fuera de la actividad exploratoria por encontrarse bajo el -derecho del primer proponente- sin que se perfeccione el contrato de concesión, debido a nuestra defectuosa legislación petrolera que no prevé la licitación abierta para el mejor proponente.

La baja actividad exploratoria en Colombia, que en 1970 fue de 24 pozos, se puede deducir de PEMEX que perforó en Méjico, en el mismo año, 180 pozos, siendo que nuestro potencial petrolero está por encima del de Méjico, así como del Perú, Canadá y otros, de conformidad con estudios realizados que

han determinado la proporción de barriles por pozo y de hallazgos por pozos perforados. Nuestra baja producción se debe pues también a la deficiente exploración con taladro.

Hoy con el cambio de concesiones a asociaciones con Ecopetrol hay que indagar si el 50% para el Gobierno y el 30% para el "proponente" es estímulo suficiente para que éste asuma los costos y riesgos de la "exploración" pues sino seguiremos con el oro negro debajo de la negra tierra.

### ***La contaminación:***

La contaminación del aire por la presencia de vehículos propulsados por derivados del petróleo, es un problema de actualidad y se están estudiando nuevos diseños de motores para vehículos activados por otros medios, especialmente por energía eléctrica.

La solución del transporte masivo con energía eléctrica, sustituirá los buses de gasolina y de diesel, disminuyendo la polución.

Pero al mencionar la polución ocasionada por los motores accionados por derivados del petróleo, debemos mencionar otros factores que intervienen en la polución, fuera de los gases que lanzamos al ambiente.

Tales como:

- Los millones de toneladas de basuras y desperdicios industriales, arrojados a los mares, ríos y lagos.

- Los pesticidas que a través de los alimentos y animales, inoculan al cuerpo humano DDT y sales nocivas de plomo, mercurio, estroncio 90 y otros.

Paralelamente, la erosión ocasionada por talas, explotaciones forestales y Obras Públicas, reducen la producción de oxígeno producido por las plantas y aumentan las zonas desérticas de la biosfera en donde se desarrollan el reino animal y vegetal.

*El inventario minero* que se halla en desarrollo, dependiendo del Ministerio de Minas y Petróleos, está contribuyendo, junto con la exploración privada a un mejor conocimiento de nuestras minas, para asegurar fuentes de producción.

Pero, al contrario de lo que cree la mayor parte del público, no es el oro, la plata ni el platino, lo que más produce en materia de minas, sino los minerales no metálicos, como lo veremos a continuación.

Aunque Ud., no lo crea, el oro se nos está acabando como la plata y el petróleo. Las estadísticas demuestran que antes de pocos años, nuestra producción de oro y de plata será insignificante y que tendremos que importarlos si los requerimos para fines industriales o por otras causas a menos que sigan subiendo sus precios, para justificar la reapertura de las minas cerradas.

La única solución para un futuro indeterminado, sería conseguir por medio de exploraciones y estudios, las fuentes del oro de aluvión que se "mazamorrea" con bateas en las playas de ríos y quebradas, para explotarlo en los filones madres.

En cambio, tenemos una diversidad de minerales no metálicos y aun algunos de los metálicos, como el cobre, cuya descripción se saldría de los límites de esta exposición. Son ellos, entre otros, los siguientes: el carbón, la sal, las calizas y yesos empleados en la fabricación de cemento; el níquel

próximo a producirse en Cerromatoso; las arcillas para cerámica y rellenos de fungicidas o insecticidas, caucho, pinturas y otros; el carbonato de calcio para alimentos concentrados de animales: el hierro; el cobre que empezamos a exportar en concentrados hasta del 30%, extraídos "a cielo abierto" de las monteras de nuestros filones, a pico y pala y transportado en mula hasta las carreteras; el mármol estructural y en rajón para granitos; la caliza para la producción de cal hidratada y de cal agrícola, de las cuales tenemos depósitos tan grandes que como en el caso de Barrancas, en la Guajira, ni siquiera "a ojo de buen cubero" se han podido estimar las reservas probadas que pasan de billones de toneladas; el sílice que utiliza la industria del vidrio; la barita que utilizan las petroleras en los Iodos de perforación; el talco para la industria del caucho, las pinturas y otras; el mercurio de Aranzazu; el azufre del Puracé y muchos más que sería largo enumerar pues ya pasan de dos mil los permisos y de cinco mil las propuestas o concesiones otorgadas o en tramitación, de los últimos 35 años y que son la "muestra" de la actividad minera del sector privado.

A propósito, de conformidad con el nuevo estatuto minero, la ley 20 de 1969, cuyo decreto reglamentario es el No. 1275 de 1970, en julio de 1973, revertieron la Nación todas las minas que no fueran explotadas en los últimos 3 años y seguirán revertiendo en adelante todas aquellas que se concedan y no se exploten en el mismo lapso.

